

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA PROMARLIA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy lunes once de Marzo del dos mil diecinueve, a las diecisésis horas, en el local Social situado en el Km. 5 vía Machala-Pasaje, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima **PROMARLIA S.A.**, a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Señora Lilian Emérita Armijos Romero propietaria de mil seiscientas(1.600) acciones de un dólar (USD 1.00) cada una, equivalente a mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.600,00); 2) Señor Rómel Hernán Córdova Aguilar propietario de cuatrocientos (400) acción de un dólar (USD 1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00), de manera que el Capital Social y pagado ascienden a la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.000,00).- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señora Lilian Emérita Armijos Romero, y actúa como Secretario el Señor Rómel Hernán Córdova Aguilar; simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente: 1) **INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2018;** 2) **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018;** 3) **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018** 4) **CANCELACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES E IMPUESTOS AÑO 2018** A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado: **Primer punto: Informe del Gerente General;** en el cual consta que se ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en los estatutos; **Segundo punto: Informe del Comisario;** quien indica que se ha realizado la presentación de las declaración de IVA y de Retenciones en la Fuente, los libros sociales se llevan de acuerdo a lo establecido por la Ley; **Tercer punto: Aprobación de los Estados Financieros;** Toma la palabra la señora Lilian Emérita Armijos Romero, quien indica que se ha revisado los estados financieros y manifiesta que los ingresos han disminuido en relación al año 2017, lo cual se debió al bajo precio del camarón y al incremento del costo de los insumos; **Cuarto punto: Cancelación de Utilidades e Impuestos año 2018;** Toma la palabra el Señor Romel Córdova Aguilar quien dispone que se cancele el 15% de utilidades cumpliendo de esta manera con lo que estipula el código de trabajo, también autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, y cancelar el Impuesto a la Renta al SRI, cumpliendo de esta manera con nuestras obligaciones-----  
Habiendo sido tratado cada uno de los puntos del orden del día, se procede aprobar los mismos.--- Sin haber otro asunto que tratarse, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes finalizando a las diecisiete horas.- Para constancia firman los asistentes en unidad de acto la Presidenta, Gerente General - Secretario que certifican.- f. ilegible) Señora Lilian Emérita Armijos Romero PRESIDENTA-ACCIONISTA.-f.ilegible) Señor Romel Hernán Córdova Aguilar GERENTE-GENERAL-SECRETARIO.- ACCIONISTA-----

Sra. Lilian Armijos Romero  
**PRESIDENTA**  
**ACCIONISTA**

Sr. Romel Córdova Aguilar  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**